



Evaluación remota desde la perspectiva de los estudiantes universitarios de Lima Metropolitana


Remote evaluation from the perspective of university students in Metropolitan Lima

Avaliação remota na perspectiva de estudantes universitários da região metropolitana de Lima


Pauca Gonzales, Nelson; Cervantes Ramón, Edgard Francisco; Romaní Allende, Freddy Gamaniel; Carrillo Flores, Jorge Wilfredo; Cornejo del Carpio, Manuel

 **Nelson Pauca Gonzales** nelfilosofia@gmail.com
Universidad Nacional de Educación “Enrique Guzmán y Valle”, Perú

 **Edgard Francisco Cervantes Ramón**
efcervan@gmail.com
Universidad Cesar Vallejo, Perú

 **Freddy Gamaniel Romaní Allende**
fromani_54@goutlook.com
Universidad Cesar Vallejo, Perú

 **Jorge Wilfredo Carrillo Flores**
jorgew.carrillof@gmail.com
Universidad Cesar Vallejo, Perú

 **Manuel Cornejo del Carpio**
manuelcornejodelcarpio@gmail.com
Universidad Cesar Vallejo, Perú

Revista de Investigación en Ciencias de la Educación HORIZONTES

Centro de Estudios Transdisciplinarios, Bolivia
ISSN-e: 2616-7964
Periodicidad: Trimestral
vol. 6, núm. 22, 2022
editor@revistahorizontes.org

Recepción: 27 Septiembre 2021
Aprobación: 24 Noviembre 2021
Publicación: 09 Marzo 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/466/4663362023/>

DOI: <https://doi.org/10.33996/revistahorizontes.v6i22.339>

Al enviar los artículos para su evaluación, los autores aceptan que transfieren los derechos de publicación a la Revista de Investigación Ciencias de la Educación Horizontes, para su publicación en cualquier medio. Con el fin de aumentar su visibilidad, los

Resumen: A partir de los últimos días del mes de diciembre de 2019 hasta la actualidad, se han producido cambios radicales en los diferentes ámbitos de la sociedad debido a la propagación de la pandemia COVID-19, el campo educativo no fue ajeno al presente hecho. Por tanto, la investigación tuvo como objetivo el comparar las perspectivas de los estudiantes universitarios respecto a la evaluación remota realizado por parte de los docentes durante el ciclo académico 2020. Metodológicamente contó con el enfoque cuantitativo de tipo no experimental, diseño comparativo y método deductivo. Además, se tuvo en cuenta la técnica de encuesta y como instrumento el cuestionario. La muestra estuvo conformada por un total de 316 estudiantes, quienes sostienen que no existe coherencia lógica en el proceso de la evaluación por parte de los docentes durante el desarrollo de las clases síncronas.

Palabras clave: Evaluación remota, Perspectiva, COVID-19, Síncrona, Asíncrona.

Abstract: From the last days of December 2019 to the present, there have been radical changes in the different areas of society due to the spread of the COVID-19 pandemic, the educational field was not oblivious to this fact. Therefore, the objective of the research was to compare the perspectives of university students regarding the remote evaluation carried out by teachers during the 2020 academic year. Methodologically, it had a non-experimental quantitative approach, comparative design and deductive method. In addition, the survey technique and the questionnaire as an instrument were taken into account. The sample consisted of a total of 316 students, who maintain that there is no logical coherence in the evaluation process by teachers during the development of synchronous classes.

Keywords: Virtual assessment, Perspective, COVID-19, Synchronous assessment, Asynchronous assessment.

Resumo: Desde os últimos dias do mês de dezembro de 2019 até os dias atuais, ocorreram mudanças radicais nos diversos âmbitos da sociedade devido à disseminação da pandemia do COVID-19,

documentos se envían a bases de datos y sistemas de indización, así mismo pueden ser consultados en la página web de la Revista: <https://revistahorizontes.org>. Por último, la Revista se acoge en todo lo que concierne a los derechos de autor, al reglamento de propiedad intelectual del Centro de Estudios Transdisciplinarios Bolivia, el cual se encuentra en la siguiente dirección: <https://www.cetbolivia.org>.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional.

o campo educacional não ficou alheio a esse fato. Portanto, o objetivo da pesquisa foi comparar as perspectivas de estudantes universitários sobre a avaliação remota realizada por professores durante o ano letivo de 2020. Metodologicamente, teve uma abordagem quantitativa não experimental, desenho comparativo e método dedutivo. Além disso, levou-se em consideração a técnica de levantamento e o questionário como instrumento. A amostra foi composta por um total de 316 alunos, que afirmam não haver coerência lógica no processo de avaliação pelos professores durante o desenvolvimento das aulas síncronas.

Palavras-chave: Avaliação remota, Perspectiva, COVID-19, Síncrono, assíncrono.

INTRODUCCIÓN

En los últimos tiempos de la vida cotidiana de las personas a nivel mundial, se han notado cambios bruscos en toda la esfera social debido a la propagación de la pandemia COVID-19, la misma que no ha podido ser controlada hasta el momento. Respecto al Perú, la problemática se viene agravando por la presencia de la tercera ola a nivel nacional, frente a este hecho, se ha suscitado una controversia entre los ciudadanos y el Estado. Muchos ciudadanos han optado por no aplicarse las vacunas y por otro lado el gobierno a través del Decreto Supremo N° 168-2021-PCM ha indicado que los ciudadanos mayores de 18 quienes deseen ingresar a los espacios cerrados deberán contar con su tarjeta de vacunación con las dos dosis a fin de poder ingresar a estas. Por lo que se precisa que la situación actual es incierta debido a los rebrotes que viene causando la pandemia. En referencia al preámbulo, la temática del presente artículo se centró en responder al objetivo central sobre describir las perspectivas de los estudiantes universitarios de una Universidad Nacional y Privada, respecto a la evaluación remota realizado por parte de los docentes durante el ciclo académico 2020. El desarrollo de la temática está enmarcado dentro de la esfera educativa, en Perú, la forma de atención de los estudiantes hasta inicios del año 2020 era presencial, sin embargo, debido a la pandemia esta forma de atención tuvo que ser reemplazado por la educación virtual, esta modalidad ha generado diversas problemáticas básicamente en el manejo de las herramientas tecnológicas de parte de los docentes.

Durante el desarrollo de la investigación se constató en función a la hipótesis planteada que los estudiantes de las universidades del grupo focal, sostienen que estas no estuvieron preparadas para la atención virtual: primero, se ha evidenciado que muchas universidades no cuentan con equipos tecnológicos en las diversas especialidades. Segundo, las conexiones de internet no abastecían el perímetro total de las universidades. Tercero, los docentes carecían del manejo de las herramientas tecnológicas. Cuarto, el mayor porcentaje de los docentes no contaban con equipos tecnológicos personales, puesto al momento del aislamiento social docentes y estudiantes permanecían en sus hogares. Quinto, el 98% de los estudiantes no contaban con equipos tecnológicos como es la computadora o laptop, además de la conexión de internet. Estas son algunos

indicadores que han dificultado el desarrollo objetivo de las evaluaciones remotas la misma que ha sido corroborado por los estudiantes.

El propósito del artículo, es poner en evidencia la situación en la que se encuentra el desarrollo de las clases virtuales, básicamente las evaluaciones remotas realizadas por los docentes. puesto que existen dificultades en el manejo tecnológico por parte de los docentes (López, et al. 2020), por ende, la aplicación de las evaluaciones no ha sido pertinentes en las sesiones síncronas, de la misma forma muchos estudiantes tampoco han permanecido durante el desarrollo de la sesión, muchos de ellos no contaban con el equipo tecnológico, por otra parte, la falta de conexión de internet.

Por último, se sostiene que las clases virtuales son producto de los cambios radicales que se han suscitado en los últimos tiempos de la vida cotidiana. Por tanto, para que el desarrollo de

las sesiones sea eficaz y la evaluación remota sea objetiva por parte de los docentes, es conveniente seguir con las actualizaciones digitales además de innovar. Por otra parte, los estudiantes deben contar con equipos tecnológicos, en última instancia los representantes de las universidades deben gestionar convenios con las empresas de la telefónica para que todos puedan tener acceso a la conexión de la internet a menor costo, de este modo es posible desarrollar una educación de calidad a través de las sesiones interactivas en tiempo real; cortando distancias, acercando fronteras, minimizando tiempos en los desplazamientos de los agentes educativo, además de menorar los costos entre ambas partes.

A inicios del año 2020 hasta la fecha no se ha superado las diversas dificultades generadas por la pandemia, por lo que es necesario el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y la aplicación de las técnicas y estrategias para lograr las competencias y actitudes esperadas en los estudiantes, según García-Peñalvo (2021) en una de sus conferencias sostiene que los testimonios de los estudiantes son desfavorables respecto a evaluación remota utilizada por los docentes de ambas universidades. Desde la perspectiva del autor, se asume que las universidades como instituciones estaban preparados en el manejo de las (TIC), en consecuencia, el proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes estaría asegurada. Sin embargo, según los reportes frente a la crisis sanitaria ocasionada por la pandemia la educación presencial ha sido suspendida y el desarrollo de la educación virtual ha sido una alternativa que tenía la finalidad de paliar la crisis del sistema educativo (Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC], 2020).

El informe especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2020) sostiene que las medidas impuestas en cuarentena, distanciamiento social y el auto aislamiento han generado efectos negativos relacionado al desarrollo económico por ende la educación, de acuerdo a las informaciones emitidas por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, 2020) afirma que se percibe que el 70% de educandos en el mundo se han visto afectados, de la misma forma 23,4 millones de universitarios que representan el 98%. Frente a estos hechos, surge el desafío de mejorar la calidad educativa teniendo en cuenta el manejo de las TIC de manera obligatoria por parte de los docentes, puesto que los estudiantes muestran un alto dominio en el manejo de las herramientas digitales a pesar de contar con ello en muchos casos.

El abordaje de la temática implicó la elucidación del término actitudes, durante el transcurrir del tiempo ha sido tratado por la psicología social. Sin embargo, entre los años 20 y 30 del siglo pasado han tenido mayor eco y se han concebido como un conjunto de relaciones sociales dentro de una determinada sociedad (Rodríguez, 1987). Las actitudes de las personas permiten analizar los siguientes componentes: cognitivo, afectivo y conductual. Al respecto, Zanna y Rempel (1988) exponen que el componente cognitivo concibe el dominio de hechos, opiniones, creencias, pensamientos, valores, conocimientos y

expectativas especialmente de carácter evaluativo. En lo que concierne al componente afectivo, se sostiene que es aquel proceso que avala o contradice las bases de nuestras creencias, expresados a través del sentimiento evaluativo, preferencias, estados de ánimo y las emociones que se evidencian en el aspecto físico y las emociones del sujeto actuante ya sea de manera positiva o negativa. Cabe sostener que éste es un componente de gran importancia en el estudio de las actitudes que incluye además la consideración de las intenciones de conducta y no sólo las conductas propiamente dichas relacionadas con la evaluación. En ese sentido, los componentes de las actitudes llevan implícito el carácter de acción evaluativa hacia el objetivo de la actitud, a partir de ello, se aduce que la actitud determinada y se anticipa a una respuesta en particular con una carga afectiva.

Por su parte Sabini (1992), Baron y Byrne (1994) y (Smith y Mackie (1995) coinciden en que las actitudes son evaluaciones de diversos objetos del mundo social almacenados en la memoria, configurando una representación cognitiva de la misma persona u otras respecto a las acciones, eventos, o ideas. Las actitudes hacia la evaluación, en algunos estudiantes puede ser diferente debido a la actitud hacia la asignatura, actitud hacia el docente, así como del tipo de evaluación y calificación. Sin embargo, Cárdenas (2008) citado en (Cabanillas et al., 2019) asumen que la actitud es una tendencia doble; una positiva fuerte y una negativa débil que afecta la conducta del sujeto y presenta tres partes: el cognitivo relacionado con el conocimiento, creencias e ideas; el afectivo referido a los sentimientos positivos o negativos. Por su parte, Ursini et al. (2004) en Rocha et al., (2020) han señalado que la actitud es una predisposición adquirida que permite una respuesta consistente, favorable o desfavorablemente, a un objeto y sus símbolos, es decir, la actitud puede ser positiva o negativa y la intensidad calificada como alta o baja reflejada en las creencias, sentimientos o afectos relacionados a evaluaciones basadas en las experiencias, inferencias, generalizaciones basadas en el aprendizaje.

La formación de las actitudes, según Silverman y Subramaniam (1999) citado en Arias et al., (2020) el modelo bidimensional sostiene que las actitudes se forman a través de creencias de manera positiva favorable o negativa desfavorable. Así, la actitud representa los sentimientos individuales positivos o negativos en relación a la evaluación, o una valoración más o menos duradera en los estudiantes, a través de los exámenes el cual se muestra a través de notas (Vlasic et al., 2012 citado en Arias et al. (2020). Siguiendo el modelo multidimensional, se añade a las dimensiones afectiva y cognitiva el componente comportamental, que comprende tanto las acciones hacia el objetivo como las intenciones para actuar o responder ante una evaluación o examen (Ajzen, 2007 en Arias et al. (2020). Fishbein y Azjen, 1975 en Martínez et al. (2012) sostienen que se puede definir la actitud haciendo referencia a un estado o predisposición en relación a una acción

y evaluación. Por otro lado, las actitudes hacia la evaluación cambian a lo largo de la vida del ser. Felipe-Rello et al. (2020) refieren considerando a ciertos autores de la comunidad científica, como Aguado et al., (2008) las actitudes se modifican de manera constante de acuerdo a la edad cronológica, nivel y modalidad educativa.

Por su parte Barra (1998) refiere otros procedimientos como el condicionamiento clásico el cual explica que ante estímulos neutros asociados con estímulos que provocan intensas respuestas negativas, tales estímulos calificados como neutros incorporan la capacidad de provocar respuestas desfavorables. Esto puede explicar que actitudes asociadas a estímulos neutros pueden ser aprendidos por condicionamiento clásico durante el examen. Por otro lado, el condicionamiento instrumental, indica que las conductas que son seguidas por resultados favorables son fortalecidas y tienden a replicarse, las conductas que son seguidas por resultados desagradables tienden a debilitarse y no se repiten, tal como sucede después de la evaluación o calificación del aprendizaje o desempeño educativo. En ese sentido, una conducta adecuada puede ser aprobada con estímulos agradables por otras personas y se fortalecen por moldeamiento. Bajo este precepto, se explica que la influencia de los grupos en el sujeto. Finalmente, Pérez-López et al., (2021) señalan que la valoración negativa por parte de los estudiantes que muestran durante el proceso de enseñanza virtual explica la percepción de los estudiantes en relación inversa entre dedicación al estudio y rendimiento académico, esta debido a la falta de manejo de las herramientas digitales por parte de los docentes frente a los estudiantes.

Respecto al término evaluación, cabe sostener que esta proviene del griego dokimé, según Pierón, en los años 20 del siglo pasado, hacía referencia al estudio sistemático de las notas atribuidas en los exámenes, desde entonces la evaluación ha atravesado por una serie de enfoques y definiciones propias del entorno social y científico hasta llegar al modelo de evaluación por competencias, actualmente en la actividad remota es necesario reconsiderar la polisemia de los términos entre “evaluación remota”, y “evaluación por competencias”. Si bien es cierto la evaluación en el campo de la educación, cualquiera que sea el modelo teórico y modalidad presencial o virtual tiene características comunes respecto a las fases, características, objetivos, tipos, funciones, técnicas, instrumentos estrategias y herramientas.

Jimenez (2020) ha integrado conceptos de evaluación de otros autores como Tyler, Crombach, Scriven y Tuckman, concluyendo que la evaluación es un sistema de obtención de información sobre los proceso y resultado del aprendizaje por parte de los estudiantes, esta se refleja mediante la emisión de los juicios de valor en la toma de decisiones en el proceso de enseñanza y aprendizaje. La evaluación educativa constituye una función permanente en el proceso de enseñanza y aprendizaje particularmente en el proceso de formación profesional. Las diferencias en su sistema o diseño varían según el nivel educativo de las instituciones. La evaluación en la educación superior en la actualidad se remonta al contexto de la evaluación virtual a través de las sesiones síncronas y asíncronas es precaria por parte de los docentes, además se tiene en cuenta que las asignaturas, contenidos curriculares no guardan mayor relación con la parte práctica (Mar et al., 2016).

Otro de los términos que conviene resaltar es; competencia, se concibe como un conjunto de saberes y capacidades para realizar un buen desempeño en una actividad determinada, teniendo en cuenta los modelos, enfoques, cabe resaltar que en la educación superior es reciente el uso del término competencia ya que en este nivel se había priorizado el aprendizaje por capacidades preprofesionales que comprende componentes conceptuales, procedimentales y actitudinales (García-Peñalvo, 2021). Algunas comparaciones y reflexiones indican que la evaluación es un medio que permite verificar, entregar información del proceso y resultado del aprendizaje, también es entender de cómo aprenden los sujetos en las diferentes modalidades relacionado con el tiempo con la existencia de una serie de variables que impiden su validez o fiabilidad según Surry y Esminger (2001) citado en Cabrales et al. (2020).

Otro de los términos que ha genera cierta controversia es; educación virtual, puesto que históricamente siempre se ha tratado de la una educación a distancia, en los últimos tiempos pareciera haber sido reemplazado por el término educación virtual debido al uso de las herramientas digitales y el desarrollo de las sesiones de manera síncrona y asíncrona en tiempo real sin tener en cuenta los límites de espacio. En ese sentido, la evaluación remoto requiere de estrategias sólidas por parte del docente, en caso de la Universidades Privadas se han evidenciado que utilizan Ambientes Virtuales de Aprendizaje (AVAS) software, plataformas y herramientas o aplicativos para aulas virtuales como Moodle, Blackboard, Webmentor, Topclass, Ariadna, Classnet, CMU Online, Mentorware, Learning Space, Google form, las cuales tienen incorporados un sistema de evaluación conocido como Sistemas Virtuales Automatizados (SVA) que hoy en día están cada vez más diversificados y contextualizados. Según Santamaría (2020) la teledocencia es una herramienta que está siendo aceptado a nivel mundial, la propuesta es sumamente interesante, por lo menos en los últimos dos años en Perú se han desarrollado a través del canal del estado y logró beneficiar a muchos estudiantes que no tenían acceso a la internet.

En relación a lo que antecede, las empresas como; TechTarget, versátiles en sistemas digitales, incluidas las aulas virtuales, las actitudes que resultan de las interacciones entre la comunidad educativa con la educación, aprendizaje y evaluación virtual se denomina según quien sea la persona: experiencia de usuario (UX), experiencia del cliente (CX) o experiencia del empleado (EX) o simplemente agente educativo. Sin embargo, otras posibilidades de evaluación pueden proporcionar un horizonte más fructífero considerando la definición sobre el significado de “éxito”. Aquí, emerge el interés sobre los resultados actitudinales por parte de los estudiantes y docentes. En el caso de los estudiantes, el interés, la motivación y la participación se relacionan con su éxito. Para los docentes, sus actitudes hacia la enseñanza virtual en general, puede reflejarse en su percepción de éxito (Cabrales et al., 2020).

Actualmente las universidades en el Perú se han visto obligadas a repotenciar la conexión de la internet, las plataformas, aulas, bibliotecas virtuales, programas de simulación de laboratorios y talleres. Ello ha obligado también el desarrollo de capacitaciones y la elaboración de tutoriales (Goicochea-Rios y Gómez-Goicochea, 2021). Evidentemente este nuevo contexto incluye las evaluaciones y las actitudes de los alumnos hacia ella, por tal motivo es válido reconocer

algunas experiencias de investigadores que podrían ayudar a comprender tal preocupación.

Las experiencias no reportan datos cuantitativos, pero si revelan apreciaciones de carácter cualitativo registrados por los docentes, investigadores, testigos de las respuestas o actitudes de los estudiantes, donde se destacan: a) el alto nivel de compromiso, b) la motivación y c) la comprensión de las consignas de las actividades de resolución de problemas y elaboración de informes superando las expectativas planteadas (Marchisio et al., 2019 y Vera, 2014) y López et al., (2020) demostraron que la experiencia de la tecnología de transmisión influye significativamente en los niveles de interés de la educación superior.

MÉTODO

Para el desarrollo de la investigación se ha determinado el enfoque cuantitativo, en ese sentido, el enfoque ha permitido cuantificar en dos variables; sesiones síncronas y asíncronas a través de la medición tal como se evidencian en los resultados. La investigación pertenece al tipo no experimental, ya que no existió ninguna manipulación del grupo muestral de parte del investigador, de la misma manera se ha tenido en cuenta el diseño comparativo, el cual ha permitido describir los resultados de acuerdo a los objetivos planteados apelando a la estadística descriptiva. El desarrollo de la investigación obedeció al método deductivo, el cual permitió generalizar las diferencias significativas a partir de las respuestas proporcionadas por los estudiantes de ambas universidades.

La determinación de la muestra se obtuvo a través del muestreo probabilístico tipo estratificado el cual permitió seleccionar de un total de 1750 estudiantes universitarios de las Facultades de Educación, siendo una muestra estratificada y representativa 157 estudiantes de la universidad Pública y 159 estudiantes de la universidad Privada, las informaciones consignadas por los estudiantes de cada institución permitieron realizar describir objetivamente la percepción que han tenido los estudiantes respecto a la evaluación remota desarrollada por los docentes durante el ciclo académico 2021. Finalmente se tuvo en cuenta la técnica de encuesta e instrumento de cuestionario que han permitido medir las dimensiones evaluación remota y las variables sesiones síncronas y asíncronas, el cual tuvo (0.87) de validez a través de los jueces expertos y (0,92) de fiabilidad por el grupo piloto, la información se obtuvo mediante la aplicación del formulario Google forms, para su desarrollo el link se envió a través de sus correos, una vez obtenida las respuestas, estas se procesaron haciendo uso del software SPSS versión 25.

RESULTADOS

Los resultados en primera instancia se han obtenido a través de estadística descriptiva, el cual ha permitido responder el objetivo de la investigación, como fue describir las perspectivas de los estudiantes universitarios de las instituciones Nacional y Privada respecto a la evaluación remota durante el período académico del año 2020. En la Figura 1 se observa que el (123=78.3%) de los estudiantes de una Universidad Nacional no aprueban las evaluaciones remotas, de la misma

forma el (123 = 74.4%) de los estudiantes de una universidad Privada, tampoco aprueban. Según el resultado mostrado en la Figura 1, se sostiene que los estudiantes de ambas universidades no están de acuerdo con la evaluación remota realizada por los docentes.

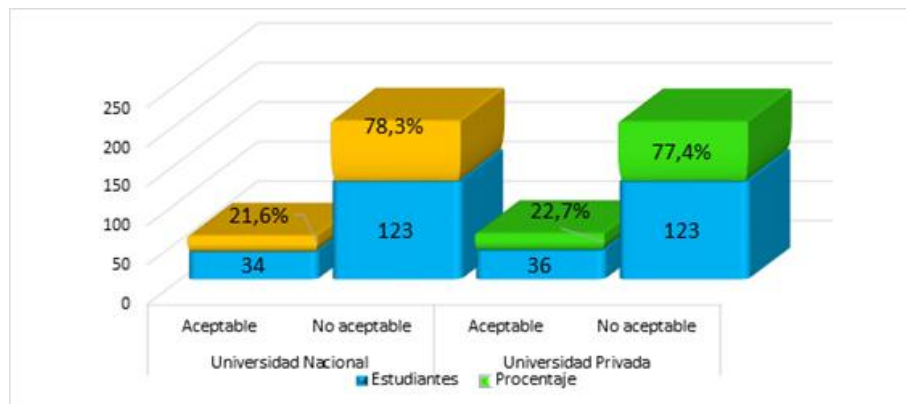


Figura 1

Comparación de la percepción de los estudiantes de una Universidad Nacional y Privada

En la Figura 2 se observa que el (114=72.6%) de los estudiantes de una Universidad Nacional sostienen no estar de acuerdo con el desarrollo de evaluación en las sesiones síncronas, de la misma forma el (115=72.2%) también sostienen no estar de acuerdo. Por tanto, se sostiene que la percepción de los estudiantes de ambas universidades es desfavorable respecto a la evaluación realizada en las clases síncronas desarrolladas por los docentes.

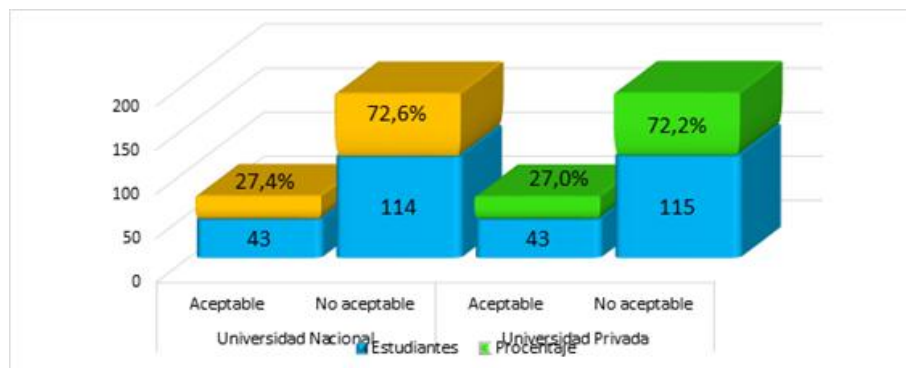


Figura 2

Percepción de los estudiantes respecto a evaluación remota en clase síncrona.

En la Figura 3 se observa que el (115=73.2%) de los estudiantes de una Universidad Nacional; sostienen no estar de acuerdo con las evaluaciones asíncronas realizadas por los docentes, de la misma forma el (106=66.7%) de los estudiantes de una universidad Privada, también confirman no estar de acuerdo.

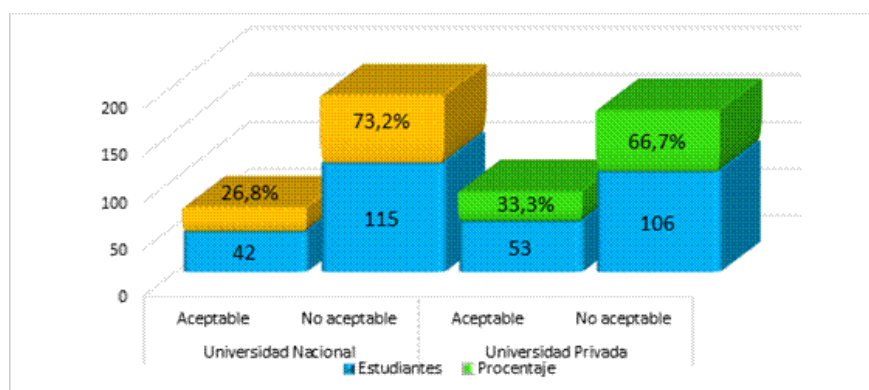


Figura 3

Percepción de los estudiantes respecto a evaluación remota en clase asíncrona.

El desarrollo de la hipótesis obedeció a la estadística inferencial, la misma que permitió establecer tal como se evidencia en la Tabla 1. Según la prueba de rangos con signo de Wilcoxon el valor de $Z = -1,012$ y la significancia asintótica (bilateral) es $(0.168 > 0.05)$ el cual indica aceptar la hipótesis nula, por lo que se concluye estadísticamente que no existen diferencias significativas desde la perspectiva de los estudiantes en lo que refiere a la evaluación remota realizada por los docentes de ambas universidades.

Tabla 1

Prueba de hipótesis general a través de prueba de rangos con signo de Wilcoxon.

D1_ Percepción de estudiantes respecto a la evaluación remota síncrona

Z	-,736
Sig. asintótica (bilateral)	,435

En la Tabla 3 se observa a través de la prueba de rangos con signo de Wilcoxon el valor de $Z = -1,00$ y la significancia asintótica (bilateral) es $(0.268 > 0.05)$ el cual indica aceptar la hipótesis nula y se concluye estadísticamente que no existen diferencias significativas desde la perspectiva de los estudiantes en lo que refiere a la evaluación remota asíncrona realizada por los docentes de ambas universidades.

Tabla 2

Prueba de hipótesis general a través de prueba de rangos con signo de Wilcoxon.

D1_ Percepción de estudiantes respecto a la evaluación remota síncrona

Z	-,736
Sig. asintótica (bilateral)	,435

En la Tabla 3 se observa a través de la prueba de rangos con signo de Wilcoxon el valor de $Z = -1,00$ y la significancia asintótica (bilateral) es $(0.268 > 0.05)$ el cual indica aceptar la hipótesis nula y se concluye estadísticamente que no existen diferencias significativas desde la perspectiva de los estudiantes en lo que refiere a la evaluación remota asíncrona realizada por los docentes de ambas universidades.

Tabla 3

Prueba de hipótesis general a través de prueba de rangos con signo de Wilcoxon.

D1_ Percepción de estudiantes respecto a la evaluación remota asíncrona	
Z	-1,00
Sig. asintótica (bilateral)	,268

Discusión

La primera discusión gira en torno a lo sostenido por García-Peñalvo (2021) el autor en una de sus conferencias mencionó que los estudiantes universitarios mostraban cierto desacuerdo en torno a la evaluación remota realizada por los docentes universitarios. Por otra parte, el autor asumió que las universidades contaban con el equipamiento y los docentes con domicilio tecnológico, por consiguiente la evaluación remota desarrollado por los docentes debería ser satisfactorio en los estudiantes universitarios de la modalidad virtual. La afirmación realizada por el antecedente de la investigación ha sido corroborado por la presente investigación, es decir, a través del procesamiento de datos apelando a la estadística descriptiva, se sostiene que los estudiantes han manifestado de manera categórica no estar de acuerdo con la evaluación remota, por lo que se dedujo que los docentes no tienen un buen dominio en el manejo de las herramientas digitales. Por otro lado, los estudiantes en su mayoría mencionan no haber contado con herramientas digitales y a esto se suma el mal servicio prestado por la empresa de telefonía responsable de la conectiva de internet, además de la ubicación del espacio geográfico. Los estudiantes más perjudicados han sido de la zona andina y mazonica, puesto que en estos lugares los servicios de internet no existen, excepto en algunas zonas urbanas, estas son las causales que justifican del por qué muchos estudiantes no han podido permanecer en las sesiones síncronas, como también no lograron cumplir con el envío de sus trabajos puesto que no han podido acceder a las plataformas asignadas por las instituciones al cual pertenecieron. Estas respuestas han sido ratificadas en la hipótesis general, en el cual los estudiantes de ambas universidades Nacional y privado expresaron no estar de acuerdo con la evaluación remota, síncrona y asíncrona realizada por los docentes.

La segunda discusión, gira en torno al aspecto teórico referida a la actitud Cabanillas et. al., (2019) sostiene que esta se caracteriza por su doble tendencia, las mismas que se manifiestan en sentido positivo y negativo. En tal sentido, los resultados de la presente investigación se ubica dentro de la tendencia negativa, puesto que los estudiantes sostienen no estar de acuerdo con las evaluaciones remotas, por ende, el docente debe asumir nuevos retos en el manejo tecnológico y aplicar estrategias pertinentes en el proceso de la evaluación remota, de la misma forma, los estudiantes deben contar con equipos tecnológicos y una buena conexión de internet a fin de participar de manera activa en el proceso de la evaluación remota. La formación de las actitudes es aprendidas y modificadas por las personas, además esta actitud negativa es una alerta valorativa para que los docentes asuman el cambio de actitud en beneficio de los estudiantes asumiendo responsabilidad de compromiso consigo mismo.

La tercera discusión gira en torno a la evolución remota de los aprendizajes Jimenez (2020) y otros coinciden que la evaluación remota tiene la finalidad de obtener una información referente la acción mostrada por los estudiantes a fin de ser valorada por el docente durante el proceso del desarrollo de las sesiones. Naturalmente, las concepciones de los estudiantes frente a las evaluaciones remotas han sido negativas, los resultados obtenidos, también muestran un aspecto valorativo, por lo se deduce que las evaluaciones pueden manifestar valores negativos o positivo y su finalidad de mostrar un valor a fin de mejorar en caso de ser negativo y reforzar en caso de ser positivo.

CONCLUSIONES

En lo que refiere al objetivo general; percepción de los estudiantes de una Universidad Nacional y Privada respecto a la evaluación remota; los estudiantes de ambas universidades sostienen no estar de acuerdo con el desarrollo de la evaluación remota realizada por los docentes, además, aducen que la mayoría de los docentes adolecen del manejo tecnológico y la mayoría de los estudiantes no cuentan con equipos tecnológico y conexión de internet.

Respecto a la dimensión, evaluación de sesiones síncronas; los estudiantes de una Universidad Nacional y Privada mostraron su rechazo a la evaluación realizada por los docentes en la modalidad de sesiones síncronas debido a que las estrategias usadas por los docentes no han sido las pertinentes y a esto sumó la ausencia de algunos estudiantes quienes no han podido ser evaluado a tiempo por falta de equipo tecnológico y en otros casos ubicación de espacios geográficos. En cuanto a la segunda dimensión, evaluación asíncrona; los estudiantes de ambas universidades manifestaron no estar de acuerdo con la evaluación asíncrona realizada por los docentes, aducen que las indicaciones realizadas en las plataformas no son claras y en otros casos los docentes no han adjuntado ninguna rúbrica que pudiese aclarar la objetividad de la evaluación, tampoco se han evidenciado las retroalimentaciones ni las calificaciones.

A través de la prueba de hipótesis; se concluye estadísticamente que no existen diferencias significativas desde la perspectiva de los estudiantes de ambas universidades, además, ratifican en función a los objetivos planteados no estar de acuerdo con las evaluaciones remotas, síncronas y asíncronas realizada por los docentes.

REFERENCIAS

- Aguado, T., Gil, I. y Mata, P. (2008). El enfoque intercultural en la formación del profesorado. Dilemas y propuestas. *Revista complotense de educación* 19(2), 275-292. Obtenido de file:///C:/Users/user/Downloads/16305-Texto%20del%20art%C3%ADculo-16381-1-10-20110602.PDF
- Arias, J., Diez, B., y Emeterio, C.(2020). Construcción y validación de un instrumento para la medida de las actitudes hacia la Expresión Corporal. *Retos: Nuevas Perspectivas de Educación Física, Deporte y Recreación*(38), 443-451. <https://doi.org/10.47197/retos.v38i38.74334>
- Baron, R. y Byrne, D. (1994). *Social psychology: Understanding human interaction* (7th. ed. ed.).

- Barra, A. (1998). *Psicología Social*. Obtenido de https://www.academia.edu/28460031/Libro_Psicolog%C3%ADa_Social_Enrique_Barra
- Cabanillas, J., Luengo, R., y Torres, J. (2019). Diferencias de actitud hacia las tics en la formación profesional en entornos presenciales y virtuales (Plan @vanza). *Revista de Medios y Educación*(55), 37-55. <https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/view/63476/47751>
- Cabralles, A., Graham, A., Sahlberg, P., Hodges, C., Moore, S., Lockee, B. y Zimmerman, J. (2020). *Enseñanza de emergencia a distancia: textos para la discusión*, 1°. (T. L. Factor, Editor) Recuperado el 11 de Julio de 2021, de <https://n9.cl/6w1f2>
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe [CEPAL]. (2020). *América Latina y el Caribe ante la pandemia del Covid-19. Efectos económicos y sociales. Informe especial Covid-19*. (S. d. CEPAL, Editor) Obtenido de <https://bit.ly/3iOIYn2>
- Decreto Supremo N° 168-2021-PCM. (14 de noviembre del 2021). Normas Legales. Diario oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/download/url/decreto-de-supremo-que-modifica-del-decreto-supremo-n-184-2-decreto-supremo-n-168-2021-pcm-2011091-2>
- Felipe-Rello, C., Garaoz-Puerta, I., y Tejero-Gonzales, C. (2020). Cambiando las actitudes hacia la discapacidad: diseño de un programa de sensibilización en Educación Física. *Retos: Nuevas Perspectivas de Educación Física, Deporte y Recreación*(37), 713-721. Obtenido de <https://recyt.fecyt.es/index.php/retos/article/view/69909/45779>
- García-Peñalvo, F.J. (2021). Evaluación del aprendizaje en entornos virtuales y remotos. *Evaluación de competencias en entornos virtuales* (págs. 36,78 kB). Lima: GRIAL Repository. Recuperado el 24 de Febrero de 2021, de <https://bit.ly/3zyFUSx>
- Goicochea-Rios, E., y Gómez-Goicochea, N. (2021). Competencias docentes para la enseñanza y el aprendizaje en un entorno virtual. (U. C. Vallejo, Ed.) *Fundación Educación Médica*, 24(1), 67. <https://scielo.isciii.es/pdf/fem/v24n1/2014-9832-fem-24-1-67.pdf>
- Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe [IESALC]. (2020). *COVID-19 y educación superior. de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuestas políticas y recomendaciones*. Obtenido de <https://www.iesalc.unesco.org/wp-content/uploads/2020/05/COVID-19-ES-130520.pdf>
- Jimenez, J. (2020). *Evaluación a gran escala del egreso de la licenciatura en México*. (California: UABC- Autonomous University of Baja California) Recuperado el 28 de Febrero de 2021, de <https://bit.ly/3hDxuDD>
- López, T., Lagos, G., y Gonzáles, V. (2020). Importancia de la tecnología de transmisión para teleenseñanza/enseñanza remota: evaluación de la aplicación a un curso de tecnología de la información. *Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Información*, E(31), 404-422. Recuperado el 13 de Junio de 2021, de <http://www.risti.xyz/issues/ristie31.pdf>
- Mar, O., Argota, L., y Santana, C. (2016). Módulo para la evaluación de competencias a través de un sistema de laboratorios a distancias. *Revista Cubana de Ciencias Informáticas*, 10(2), 132-147. Recuperado el 02 de Marzo de 2021, de <https://bit.ly/2TyYQkP>
- Marchisio, S., Lerro, F., y Von Pamel, O. (2019). Empleo de un laboratorio para promover aprendizajes significativos en la enseñanza de los dispositivos electrónicos. *Contornos de la narrativa española actual*, 259-262. recuperado de <https://recyt.fecyt.es/index.php/pixel/article/view/61422/37435>

- Martínez, A., Palma, P., Matillas, M., Pérez, I., Castillo, R., Zapatera, B. y Delgado, M. (2012). Actitudes hacia la práctica de actividad físico- deportiva orientada a la salud en adolescentes españoles: Estudio AVENA. *Retos. Nuevas tendencias en Educación Física, Deporte y Recreación*(22), 43-48. Obtenido de <https://bit.ly/3iQaYq6>
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura [UNESCO]. (2020). *Covid-19 y educación superior: de los efectos inmediatos al día después. Análisis de impactos, respuesta y recomendaciones*. París, Francia: UNESCO. Obtenido de <https://bit.ly/3BHHEe8>
- Pérez-López, E., Vásquez, A., y Cambero, S. (2021). Educación a distancia en tiempos de COVID-19: Análisis desde la perspectiva de los estudiantes universitarios. *RIED. Revista Iberoamericana de Educación a Distancia*(24), 331-350. doi: <https://bit.ly/3eYicr0>
- Rocha, G., Juárez, J., Fuchs, O. y Rebolledo- Méndez, G. (2020). El rendimiento académico y las actitudes hacia las matemáticas con un Sistema Tutor Adaptativo. *14*(4). Recuperado de <https://digibug.ugr.es/bitstream/handle/10481/63702/15202-45531-1-PB.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Rodrigues, A. (1987). *Psicología social* (2º ed.). (Portugues, Trad.) México: Trillas.
- Sabini, J. (1992). *Social psychology*. New York: W.W. Norton y Company.
- Santamaría, T. (2020). Importancia de la tecnología de transmisión para la teleenseñanza. *Revista Ibérica de sistemas y tecnologías de información, E*(31), 404-422. Recuperado el 01 de Mayo de 2021, de . Revista Ibérica de Sistemas e Tecnologías de Información(E31), 404-422. <https://bit.ly/3BEJTiu>
- Smith, E., y Mackie, D. (1995). *Social psychology*. New York: Worth Publishers.
- Vera, M. (2004). *La enseñanza-Aprendizaje virtual: principios para un nuevo paradigma de instrucción y aprendizaje*. Recuperado de [file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet- LaEnsenanzaaprendizajeVirtual-1448475%20 \(1\).pdf](file:///C:/Users/user/Downloads/Dialnet-LaEnsenanzaaprendizajeVirtual-1448475%20(1).pdf)
- Zanna, M., y Rempel, J. (de 1988). Actitudes: una nueva mirada a un concepto antiguo. (C. U. Press., Ed.) *La psicología social del conocimiento*, 315-334. Obtenido de <https://n9.cl/i0rus>